



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

186

QUILLON, martes 17 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.978 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-189
  - La Obligación Presupuestaria , 20-200

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

ALARCON OTAROLA CLAUDIO IVAN

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON

225.000

PESOS M/L

DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS EL CESFAM QUILLON, POR MANTENCION Y REVISION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, POR EL MES DE FEBRERO/2015, SEGUN BOLETA HONRARIOS NRO. 06. SE ADJUNTAN DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		250.000		B-6
21411	Retenciones Tributarias			25.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			225.000	C-0
		TOTALES :	250.000	250.000 ✓	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA